



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FRANCÉS
I.E.S. AZAHAR
CURSO 2021- 2022

ÍNDICE	Página
1. INTRODUCCIÓN	3
2. EL CONTEXTO: CENTRO, PROFESORADO Y ALUMNADO	4
3. DEPARTAMENTO DE FRANCÉS	5
4. OBJETIVOS PARA LA ESO	6
5. METODOLOGÍA DE LA ESO	7
6. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ESO	8
PRIMER CICLO (1º, 2º Y 3º ESO)	8
A. CONTENIDOS	8
B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	17
SEGUNDO CICLO (4º ESO)	21
A. CONTENIDOS	21
B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	29
7. BACHILLERATO	34
8. OBJETIVOS DE BACHILLERATO	36
9. METODOLOGÍA DE BACHILLERATO	37
10. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO	38
1º DE BACHILLERATO	38
A. CONTENIDOS	38
B. CRITERIOS	46
11. PLAN DE LECTURA	50
12. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS	51
13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	54
14. EVALUACIÓN	55
15. PLAN DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES	57
16. EDUCACIÓN EN VALORES/TRANSVERSALIDAD	58
17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	59
ANEXO A LA PROGRAMACIÓN	
18. TRATAMIENTO DE LA SEMIPRESENCIALIDAD	61
19. EDUCACIÓN TELEMÁTICA EN CASO DE CONFINAMIENTO TOTAL	62

1. INTRODUCCIÓN

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

El aprendizaje de una segunda lengua extranjera incide en la formación general y contribuye específicamente a desarrollar las capacidades del lenguaje y de la comunicación. Más especialmente y en relación con las finalidades de esta etapa, prepara al alumnado para usar esa lengua en sus estudios posteriores o en su inserción en el mundo del trabajo. De este modo, se completan y amplían las posibilidades de comunicación con otros que proporcionan el resto de las lenguas que incorpora la etapa y se mejora la capacidad para comprender culturas y modos de ser diferentes a los propios. Además, el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación, convierte a las lenguas extranjeras en un instrumento indispensable para la inserción en el mundo laboral y la comunicación en general.

Las lenguas extranjeras son actualmente un elemento clave en la construcción de la identidad europea: una identidad plurilingüe y multicultural, así como uno de los factores que favorece la libre circulación de personas y facilita la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países. La necesidad de conocer varias lenguas extranjeras adquiere cada vez más importancia para poder participar en los campos de las relaciones internacionales, de la cultura, de las ciencias, de la técnica y del trabajo. Tener la oportunidad de conocer otras lenguas permite situarse en un plano de igualdad con personas de otros países y prepararse para un espacio geográfico en el que el dominio de varias lenguas, al convertirse en un hecho habitual, contribuirá sin ninguna duda a un mayor entendimiento entre los pueblos.

El Marco de Referencia Común Europeo para el aprendizaje de lenguas extranjeras establece que, para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua, el alumnado debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación. Este Marco, que sirve de referente para los contenidos y criterios de evaluación de la primera lengua extranjera, lo será también para la segunda lengua extranjera y, en consecuencia, se enfocará su aprendizaje hacia su uso con el fin de desarrollar la competencia comunicativa en distintos contextos y bajo distintas condiciones. Dicha competencia se pone en funcionamiento cuando se realizan distintas actividades de la lengua que comprenden la comprensión, la expresión y la interacción en relación con textos en forma oral o escrita o en ambas y utilizando estrategias apropiadas.

La competencia para comunicarse en varias lenguas extranjeras supone también el acceso a otras culturas, costumbres y formas de ver la vida y fomenta las relaciones interpersonales, favorece una formación integral y desarrolla el respeto a otros países, sus hablantes y sus culturas, al tiempo que permite comprender mejor la lengua propia.

En la Educación Secundaria Obligatoria la segunda lengua extranjera es una materia opcional. Los alumnos que la cursan, sin embargo, pueden haber iniciado su aprendizaje como materia optativa en cursos anteriores o, incluso, en la Educación primaria. El currículo para la segunda lengua extranjera debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la diversidad de niveles que puede presentar el alumnado que tiene la posibilidad de iniciar y finalizar su aprendizaje en cualquiera de los cursos de la etapa. Por lo tanto, este currículo desarrolla los niveles básicos tomando como referencia el currículo general de lengua extranjera que deberá ser ajustado teniendo en cuenta las características del alumnado.

Asimismo, la segunda lengua extranjera contribuye al desarrollo de las competencias básicas en el mismo sentido y con la misma orientación que lo hace el estudio de la primera lengua extranjera.

Nuestra programación va dirigida a adolescentes que se inician en el aprendizaje de una 2ª lengua extranjera en contexto escolar y dentro del marco de la reglamentación vigente.

Para su elaboración tendremos en cuenta las directrices que figuran en el Decreto 111/2016 y 110/2016 de 14 de junio, en la Orden 15 de enero de 2021, donde se establecen la ordenación y enseñanzas de la E.S.O y Bachillerato en Andalucía.

Se le da una importancia primordial a la adquisición y al desarrollo de las Competencias Básicas que se incorporan al currículo de la Secundaria Obligatoria, así como a los cuatro bloques en que se agrupan los contenidos para el aprendizaje de la lengua extranjera: escuchar, hablar, conversar; leer y escribir; conocimiento de la lengua, y aspectos socioculturales y consciencia intercultural.

Para la secuenciación de los contenidos seguiremos, además, las recomendaciones del MARCO EUROPEO COMÚN DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.

2. EL CONTEXTO: CENTRO, PROFESORADO Y ALUMNADO

DATOS DEL CENTRO

Centro: I.E.S AZAHAR

Dirección: Avda. de la Barzola s/n

Localidad: SEVILLA Provincia: Sevilla Código Postal: 41008

PROFESORADO

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS:

El Departamento de Francés es unipersonal, su jefa es Dª Inmaculada Medina Morillas e imparte todos los cursos, que quedan repartidos de la siguiente manera:

- 1º ESO (2 horas)
- 2º ESO (2 horas),
- 3º ESO (2 horas),
- 4º ESO (3 horas),
- 1º Bachillerato (4 horas, 2 por grupo).

ALUMNADO DE FRANCÉS

La asignatura de francés es una materia optativa en los cuatro cursos de la ESO, es por ello que el alumnado que la cursa no suele presentar problemas de conducta. No obstante, la falta de hábito de estudios y realización de tareas es común al resto de alumnos, así como la falta de motivación en general. Con esta programación se tratará de motivarlos tratando temas de interés para el entorno adolescente, como pueden ser la música o las relaciones entre compañeros, etc.

Perfil del alumnado del centro:

Nivel socioeconómico: medio-bajo

Zona: barrio periférico de Sevilla

Cursos

1º ESO A-B: 23 alumnos

2º ESO C: 21 alumnos

3º ESO A-B: 22 alumnos

4º ESO A-B: 10 alumnos

1º BACHILLERATO: 49 alumnos (repartidos en dos grupos bilingüe y no bilingüe)

Número total de alumnos: 125 alumnos.

3. DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

Los espacios de que dispone el departamento quedan reducidos al aula del alumnado, que dispone en cualquier caso de pizarra digital. Aunque la repercusión de la covid 19 ha disminuido, sigue siendo necesaria, mientras sea posible la separación del alumnado dentro del aula. Por ello, la distribución del alumnado durante el curso 2021-22 vendrá definida por la situación de la covid. El alumnado ocupará un mismo espacio durante todo el curso y solo podrá ser modificado por el tutor/tutora

Otros recursos espaciales disponibles en el centro:

- Espacio de usos múltiples
- Salón de actos
- Aulas con pizarras digitales
- Patio
- Departamento de idiomas.
- Biblioteca.

Recursos materiales disponibles

- Pizarra interactiva
- Vídeo / DVD
- TV – Pantalla

- Ordenadores / Proyector
- Ordenadores portátiles
- Retroproyector
- Diccionarios, libros, vídeos películas, CDS, DVDS, revistas...

4. OBJETIVOS PARA LA ESO

La enseñanza de una segunda lengua extranjera en Enseñanza Secundaria Obligatoria presenta como finalidad la adquisición de las siguientes capacidades al término de la etapa:

1. Comprender información de textos orales en actos de comunicación variada, mostrando una actitud tolerante, respetuosa y de cooperación hacia sus emisores.
2. Ser capaz de usar la lengua extranjera de forma desinhibida para comunicarse.
3. Participar oralmente en actos de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía.
4. Leer y comprender textos de temas diversos adaptados a las capacidades y a los intereses del alumnado para fomentar el placer por la lectura y el enriquecimiento personal.
5. Redactar textos sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia textual.
6. Hacer uso de los componentes lingüísticos y fonéticos básicos de la lengua extranjera en actos de comunicación reales.
7. Fomentar la autonomía en el aprendizaje, el trabajo colaborativo, la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje, y ser capaz de aplicar a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
8. Seleccionar y presentar información, ya sea de forma oral o escrita, haciendo uso de las distintas estrategias de aprendizajes adquiridas y de todos los medios de los que se dispone, incluyendo medios tecnológicos.
9. Valorar el aprendizaje de la lengua extranjera como instrumento de acceso a una nueva cultura y al aprendizaje de conocimientos nuevos, fomentando el respeto hacia la cultura del otro y el aprender a aprender.
10. Fomentar la capacidad de trabajo colaborativo, rechazando cualquier discriminación por razón de sexo o condición racial o social, fortaleciendo habilidades sociales y afectivas para evitar conflictos o resolverlos pacíficamente.
11. Mostrar una actitud receptiva y de autoconfianza en el aprendizaje y uso de la lengua extranjera participando con sentido crítico en los actos de comunicación.
12. Conocer y valorar los aspectos culturales vinculados a la lengua extranjera.
13. Conocer y valorar los elementos culturales de la sociedad andaluza para que, al ser transmitidos, puedan ser apreciados por ciudadanos de otros países o miembros de otros contextos sociales.

14. Fomentar el respeto del patrimonio andaluz y su importancia, utilizando la lengua extranjera como medio de divulgación.

5. METODOLOGÍA DE LA ESO.

La metodología idónea para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía es la que intenta desarrollar y fomentar en el alumnado el gusto por el aprendizaje de idiomas. En este sentido, el currículo de lenguas extranjeras toma como base los principios básicos del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que promueve en los alumnos y alumnas el desarrollo del sentimiento de ser ciudadanos del mundo. En este enfoque de trabajo, que promueve una metodología activa, la lengua de estudio será el vehículo de comunicación e interacción que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otras, la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa se debe despertar en el alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Con este fin, se seleccionarán materiales que despierten interés y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas.

El diseño de un método de aprendizaje de una segunda lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado andaluz interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos establecidos. Por tanto, La metodología se deberá adaptar siempre al nivel de partida y al ritmo de aprendizaje del grupo.

En el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, es decir, en primero, segundo y tercero, la enseñanza será más dirigida, ya que la autonomía del alumnado es menor, por lo que es imperativo aportar una imagen de guía y referencia, mientras que, al término de esta etapa, el 4º Curso de la ESO, el alumnado se habrá acostumbrado a ser actor y responsable de su propio proceso de aprendizaje, con procedimientos, estrategias y medios que habrán sido provistos por el docente. Por otra parte, puesto que la intención es que el aprendizaje autónomo desarrolle el pensamiento crítico en el alumnado, en esta etapa se potenciará al máximo la autoevaluación.

El docente no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas varias y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente.

El papel del profesor es determinante en el aprendizaje mediante la interacción con el alumnado. Es vital que el docente sea consciente de su potencial e intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a plantear hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento, para que lleguen por sí solos a encontrar las regularidades e irregularidades de un proceso, las leyes o los principios que lo rigen y las eventualidades que provocan episodios que, no por irregulares deben ser tomados por menos pedagógicos. El docente debe proporcionar al alumnado una metodología en la que el alumno vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

Recursos como las pizarras digitales o cualesquiera instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o semiauténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una importancia primordial al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos y las alumnas independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.

6. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

PRIMER CICLO DE ESO (1º, 2º y 3º ESO)

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES.

Estrategias de comprensión

- Comprensión exhaustiva de estructuras sintácticas y léxicas de textos vinculadas a asuntos de la vida más inmediata del alumno (su habitación, la familia o experiencias vividas, entre otros).
- Comprensión global de situaciones comunicativas sobre asuntos de la vida diaria.
- Deducción del significado de términos de un texto relacionado con el entorno más directo del alumno, ayudándose del contexto.
- Comprensión global de mensajes cotidianos producidos de forma oral.
- Interpretación de elementos verbales y no verbales para anticipar el contenido global de textos orales sencillos auténticos o elaborados.
- Identificación de rasgos fonéticos y de entonación de la lengua extranjera.
- Deducción de estructuras gramaticales en textos producidos de forma oral.
- Comprensión global de textos orales para identificar las características de alguien o de algún lugar.
- Comprensión exhaustiva de textos orales en los que el emisor expone su opinión o sus gustos.
- Localización en producciones orales de los elementos de cortesía usados por los interlocutores.
- Comprensión detallada de situaciones comunicativas para deducir el vocabulario empleado y las estructuras sintácticas.

- Comprensión rápida ayudándose del soporte visual de diálogos vinculados a temas de la vida diaria.
- Comprensión global de textos basados en situaciones del pasado o del futuro.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes). Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo)
- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas y actividades cotidianas
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: Los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES Y EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

Estrategias de producción:

- Producción de textos sencillos donde se presentan temas de la vida cotidiana.
- Aplicación de distintas estructuras sintácticas en mensajes orales sencillos.
- Representación oral de actos comunicativos monológicos y dialógicos sobre situaciones de la vida cotidiana.
- Producción oral de textos sencillos para expresar anécdotas del pasado.
- Presentación de textos orales sencillos vinculados a la descripción de una persona o de un lugar.

- Expresión oral de opiniones y gustos.
- Aplicación de estructuras sintácticas varias en mensajes orales.
- Producción de textos orales guiados.
- Memorización de textos orales sobre temas del entorno más directo del alumno.
- Elaboración de textos orales para abordar temas de índole personal (la habitación, la familia, la descripción de alguien, etc.).
- Lectura en voz alta de actos de comunicación, permitiendo la reproducción del marco fonético y de entonación de la lengua extranjera.
- Producción guiada de textos orales vinculada a la difusión del patrimonio cultural andaluz en relación con aspectos culturales de la lengua extranjera.
- Realización de diálogos basados en situaciones de la vida cotidiana (en la escuela, en un restaurante, en una tienda, una conversación telefónica, etc.). - Elaboración de textos orales para expresar sensaciones y gustos.
- Presentación de textos vinculados a la construcción de hipótesis sobre temas de ámbito personal o social.
- Memorización de textos sencillos para reproducir las distintas marcas de oralidad propias de la lengua extranjera.
- Reproducción de textos orales empleando fórmulas de cortesía.
- Producción de actos de comunicación propios de la vida diaria (conversación telefónica, expresión de opiniones, etc.).
- Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla.
- Descripción de estados y situaciones presentes.

- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

Estrategias de comprensión:

- Comprensión escrita detallada de textos cortos elaborados o semiauténticos relacionados con situaciones habituales y cotidianas.
- Comprensión de mensajes escritos relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas.
- Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de opiniones o ideas sobre temas diversos.
- Comprensión escrita detallada de textos cortos semiauténticos o elaborados, relacionados con situaciones habituales y cotidianas.
- Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de sensaciones personales o a la formulación de hipótesis.
- Lectura global de documentos auténticos sobre temas propios de la vida cotidiana. situaciones habituales y cotidianas.
- Deducción de estructuras semánticas y sintácticas de textos elaborados o semiauténticos.
- Lectura global de documentos auténticos sobre temas propios de la vida cotidiana.
- Comprensión de textos argumentativos, prescriptivos, de opinión, transcripciones de monólogos o diálogos.
- Comprensión global de textos escritos relacionados con el movimiento en una ciudad.
- Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: La identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre y el deporte, las nuevas tecnologías, las vacaciones, las experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, participación en conversaciones dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se hablaba lengua extranjera, participación en conversaciones dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla.
- Descripción de estados y situaciones presentes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación.

Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

Estrategias de producción

- Producción semilibre de textos escritos aplicando estrategias sintácticas y semánticas sobre temas del entorno más cercano al alumno (su habitación, la casa, los gustos culinarios, la ciudad, etc.).
- Producción guiada de textos escritos relacionados con temas propios de situaciones habituales y cotidianas (relatos del pasado o del futuro, expresión de opiniones, etc.).
- Aplicación de los mecanismos sintácticos y léxicos aprendidos para editar textos escritos de estructura sencilla y comprensible.

- Producción de textos escritos aplicando las fórmulas de cortesía propias de la lengua extranjera.
- Producción guiada de relatos usando las herramientas gramaticales necesarias.
- Producción de textos argumentativos.
- Producción escrita de diálogos haciendo uso de fórmulas de cortesía y elementos socioculturales.
- Producción guiada de textos basados en el léxico de la etapa: La identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre, el deporte, las nuevas tecnologías, experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable.
- Producción guiada de textos escritos basados en la difusión de la cultura andaluza y su relación con la cultura de la lengua extranjera estudiada.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla.
- Descripción de estados y situaciones presentes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

CONTENIDOS LINGÜÍSTICO-DISCURSIVOS

- Afirmación: *Evidemment!*
- Negación: *ne...pas /ni...ni.../ ne... rien/ne ... jamais /ne...personne/ne... aucun.*
- Exclamación: *Oh, quel desastre!*
- Interrogación: *Comment.../ Où.../ Quand.../ Qui.../ Qu'est-ce que... / Pourquoi.../ Est-ce que/Sujet + verbe / Inversion de sujet./ Combien .../ Quel...*
- Réplicas: *si / pronombre tónico + oui/non (moi, oui; moi, non) /pronombre tónico + aussi – non plus (moi non plus).*

Marcas de relaciones lógicas:

- Conjunción: *ni...ni.*
- Disyunción: *ou bien.*
- Oposición: *par contre, or.*
- Causa: *puisque, car.*
- Finalidad: *afin de, dans le but de + infinitif.*
- Comparación: *le plus / le moins que + adjectif + que / ainsi que.*
- Consecuencia: *alors, donc.*
- Explicación: *ainsi, car.*

Marcas de relaciones temporales: *dans, il y a, en, puis, tout de suite, enfin, pendant que + Indicatif* (simultaneidad).

Tiempos verbales:

- Presente: Verbos perteneciente a las tres conjugaciones y con los cambios de bases pertinentes. Verbos con cambios en las grafías (-*eler*, -*ger*) o que lleven acento (*geler*, *espérer*).
- Imperativo presente en afirmativo y en negativo.
- Pasado: *passé composé* e imperfecto.
- Futuro: *futur simple*. *Futur proche* como repaso.

Marcas discursivas para indicar el aspecto:

- Incoativo: *commencer à /être sur le point de + infinitif.*
- Durativo: *être en train de + infinitif.*
- Terminativo: *terminer de/finir de/venir de + infinitif.*

Marcas de modalidad:

- Posibilidad/probabilidad: *Il est probable que, probablement.*
- Necesidad: *Il + pron.pers. + faut.*

- Obligación/prohibición: *Devoir + infinitif/ Il est interdit de + infinitif.*
- Permiso: *Autoriser quelqu'un, Impératif.*
- Intención/deseo: *penser / espérer + infinitivo.*
- Consejo: *on pourrait, on devrait...*
- Otros: *C'est à qui de...?/C'est à + pron. tonique / nom+ de + Inf.*

Construcciones lingüísticas del discurso: Relativas (*qui, que, dont, où*), pronombres personales, pronombres complementos (COD, COI), la expresión de la posesión, el adjetivo y el pronombre demostrativo, la formación del adverbio y su situación en el sintagma verbal, la construcción negativa, pronombres adverbios «Y-EN».

Marcas de cantidad: números cardinales y ordinales; artículo partitivo; adverbios de cantidad y medidas; grado comparativo y superlativo: *trop, assez de...*

Marcas para expresar el modo: adverbios de *manière* en *-ment*.

Marcas para situarse en el espacio: preposiciones y adverbios: lugar (*sur/sous, ...*), posición (*en face de/à côté de*), distancia (*près/loin*), movimiento (*jusqu'à*), dirección (*vers, en*), origen (*de*), destino (*pour, à, au, aux + pays*).

Marcas temporales:

- Indicaciones de tiempo: *en + año (en 2020), au ... siècle, avant-hier, après-demain, tout de suite.*
- Anterioridad: *il y a... que, ça fait ...que.*
- Posterioridad: *après, plus, tard.*
- Secuenciación: *d'abord, puis, finalement, à partir de.*
- Simultaneidad: *en même temps, au moment où.*
- Frecuencia: *une/ deux fois par...; souvent, jamais, de temps en temps.*

Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo:

- Los saludos.
- El alfabeto.
- Los números.
- El aspecto físico y psicológico.
- Las tareas de la casa.
- Expresiones sobre opiniones y argumentaciones.
- Las partes del cuerpo y las enfermedades.
- Las sensaciones.
- La cultura: música y arte.

- Las expresiones de tiempo.
- Los signos del zodiaco.
- Las actividades de tiempo libre.
- Las expresiones de cortesía.
- Las expresiones del lenguaje coloquial y formal.
- El alojamiento.

Aspectos fonéticos, patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación:

- Reconocimiento y reproducción de elementos fonéticos fundamentales: articulación, ritmo y entonación.
- Los fonemas y su correspondencia con las letras del abecedario.
- Reconocimiento y uso del acento.
- Entonación y uso correcto de la puntuación
- Diferenciar la entonación de una pregunta de la de una afirmación.
- Diferencia entre las vocales orales y nasales.
- Reconocimiento de la estructura silábica del francés: Liaison y encadenamiento.
- Pronunciación del imperfecto.
- Distinción entre el estilo directo e indirecto.
- Reconocimiento de los sonidos sordos y sonoros consonánticos del francés.
- Conocimiento de los distintos sonidos vocálicos del francés.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PRIMER CICLO DE ESO (1º, 2º, 3º ESO)

Los criterios de evaluación están asociados a las distintas competencias claves y ponderados de la siguiente forma:

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1. Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda escuchar lo dicho. CCL, CD.	6
2. Conocer y ser capaz de aplicar las estrategias más adecuadas para comprender un texto oral de forma general, los puntos principales y la información más importante. CCL, CAA	2
3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro docente, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CEC, CAA.	3
4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p.e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático y cierre textual). CCL, CAA, SIEP.	2
5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p.e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). CCL, CAA.	1
6. Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. CCL, CAA.	2
7. Discriminar todos los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. CCL, CAA	2

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1. Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho. CCL, CD, SIEP.	5
2. Conocer y saber aplicar de forma correcta las distintas estrategias sintácticas y semánticas más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos. A estas producciones se les incorporarán conocimientos socioculturales y sociolingüísticos. CCL, CSC, CCL, CAA.	2
3. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL, CAA, CEC, CSC.	3
4. Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto. CCL, CAA.	2
5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuentes). CCL, SIEP, CAA.	2
6. Dominar y utilizar un repertorio léxico oral suficiente lo suficientemente amplio para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas de comunicación. CCL, CAA.	2
7. Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticio-	2

nes o aclaraciones. CCL, SIEP.	
8. Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación. CCL, CEC.	2
9. Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando formulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra y facilitar la comunicación, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor. CCL, CAA.	2

BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1. Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. CCL, CMCT, CD, CAA.	6
2. Conocer y ser capaz de aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto. CCL, CAA.	3
3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro docente, en el ámbito público y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CSC, CCL, CEC, CAA.	5
4. Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático y cierre textual). CCL, CAA.	3
5. Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p.e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). CCL, CAA.	3
6. Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con	6

apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. CCL, CAA.	
7. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados. CCL, CAA.	4

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1. Escribir en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes. CCL, CD, CAA.	6
2. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, de forma sencilla y clara, p.e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. CCL, CAA.	3
3. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la etiqueta más importantes en los contextos respectivos. CCL, CEC, CAA.	5
4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla. CCL, CAA.	3
5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y emplear para comunicarse mecanismos sencillos y claros lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores muy frecuentes). CCL, SIEP, CAA.	3
6. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas. CCL, SIEP, CAA.	6
7. Conocer y aplicar para la producción correcta de un texto escrito, los signos de puntuación elementales (p.e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p.e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy	4

SEGUNDO CICLO DE ESO (4º ESO)

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES.***Estrategias de comprensión:***

- Comprensión general y específica de actos comunicativos orales, en soportes diversos, referidos a temas de interés general o personal.
- Comprensión de elementos que intervienen en la comunicación para poder dar una respuesta inmediata y clara.
- Uso de estrategias necesarias para poder comprender mensajes audiovisuales sencillos y claros y poder extraer la intención del interlocutor, ayudándose del contexto.
- Comprensión de textos orales vinculados a la descripción de una persona o lugar.
- Deducción de estructuras gramaticales en mensajes orales de cierta complejidad.
- Comprensión global de textos orales basados en la exposición de ideas, opiniones, apreciaciones.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos y opinión.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación.

Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

Estrategias de producción:

- Elaboración de textos descriptivos, narrativos y explicativos sobre experiencias y acontecimientos sobre temas de interés personal o general.
- Participación activa en conversaciones sobre temas cotidianos y de interés personal.
- Empleo autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar una interacción de forma clara y sencilla.
- Lectura autónoma de textos de extensión considerable relacionados con temas de interés múltiple.
- Aplicación de estructuras sintácticas variadas en mensajes orales de cierta complejidad.
- Producción de textos monologados o dialogados para proponer ideas, dar una opinión, informar sobre algo o dar consejos respetando las estructuras sintácticas y fonéticas de la lengua.
- Producción guiada de textos orales estableciendo las relaciones entre la cultura andaluza y la cultura de la lengua extranjera.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos histórico y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpas y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).

- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos y de opinión.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

Estrategias de comprensión:

- Comprensión global de textos escritos, en diversos formatos, vinculados a temas de interés general o personal.
- Comprensión exhaustiva de textos escritos destinados a la descripción de un personaje.
- Comprensión exhaustiva de un texto auténtico para extraer expresiones y estructuras precisas.
- Comprensión autónoma y cooperativa de textos narrativos y argumentativos auténticos aplicando los distintos conocimientos lingüísticos y semánticos.
- Comprensión profundizada de la estructura textual de una carta formal para pedir información al destinatario.
- Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: descripción personal, la familia, actividades cotidianas, tiempo libre, deporte, las partes del cuerpo, las vacaciones, la alimentación, el tiempo meteorológico, el cine, acontecimientos del pasado.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde

se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos y de opinión.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación., tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

Estrategias de producción.

- Composición de textos vinculados a temas de interés personal o general con una estructura clara y sencilla y utilizando con autonomía las distintas estrategias básicas en el proceso de composición escrita.
- Elaboración guiada de una redacción basada en acontecimientos del pasado respetando las estructuras lingüísticas adquiridas.
- Composición libre de textos escritos vinculados a la expresión de la opinión, de la argumentación o de la información sobre algún tema.
- Elaboración guiada de textos oficiales tales como una carta a un organismo o un currículum

- Producción de textos escritos aplicando fórmulas de cortesía y aspectos socioculturales propios de la lengua extranjera.
- Producción guiada de textos escritos basados en la representación de las características de la cultura andaluza en relación con la cultura de la lengua extranjera
- Elaboración de textos basados en el léxico de la etapa: La descripción personal, la familia, actividades cotidianas, tiempo libre, deporte, las partes del cuerpo, las vacaciones, la alimentación, el tiempo meteorológico, el cine, acontecimientos en el pasado.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

CONTENIDOS LINGÜÍSTICO-DISCURSIVOS.

- Afirmación: *Mais oui, bien sûr!, évidemment!*
- Negación: *Pas de..., Personne ne..., Rien ne..., Même pas de...*
- Exclamación: *Comment, quel/quelle, C'est parti!*
- Interrogación: *Et alors? À quoi bon...? Quel, quelle? Ah bon? Comment?*
- Réplicas: *Si + pronombre tónico, oui/non pronombre tónico.*

Marcas de relaciones lógicas:

- Conjunción: *aussi, en plus.*
- Disyunción: *ou bien.*
- Oposición / concesión: *par contre, pourtant, alors que.*
- Causa: *à cause de, puisque, grâce à.*
- Finalidad: *de façon à, de manière à.*
- Comparación: *le meilleur, le mieux, le pire, aussi + Adj. /Adv. que (ex: il a travaillé aussi bien que je l'attendais); si + Adj. /Adv. que (ex: Il n'est pas si intelligent que toi).*
- Explicación: *c'est-à-dire.*
- Consecuencia: *donc, c'est pourquoi, par conséquent, ainsi.*
- Condición: *à condition de + infinitif.*

Marcas de relaciones temporales: *lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que.*

Tiempos verbales:

- Presente: conjugación en presente de indicativo en las tres conjugaciones del francés y el uso de los acentos.
- Presente de imperativo.
- Pasado: *imparfait, Passé composé* / Distintos usos entre el imperfecto y el *passé composé, plus-que-parfait.*
- El subjuntivo.
- Futuro: *futur simple, quand + futur (quand je serai grande, je serai...).*
- Condicional: fórmulas de cortesía y consejo. Hipótesis.

Marcas para indicar el aspecto:

- Puntual: *phrases simples.*
- Durativo: *en + date (en septembre 2020).*
- Habitual: *souvent, parfois.*
- Incoativo: *futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes.*

- Terminativo: *arrêter de + infinitif*.

Marcas para indicar la modalidad:

- Factualidad: *phrases déclaratives*.

- Capacidad: *arriver à faire, réussir à*.

- Posibilidad /probabilidad: *c'est (presque) certain, sans doute, il est possible que (+ subj.), il est (adv.). probable que (+ ind.)*.

- Necesidad: *il faut, avoir besoin de*.

- Obligación: *il faut, devoir, impératif*.

- Prohibición: *défense de, il est défendu de+ Inf., il est interdit de*.

- Permiso: *pouvoir, demander/donner la permission / permettre à quelqu'un de faire quelque chose*.

- Consejo: *Conseiller de, à ta place, si j'étais toi...*

- Intención/deseo: *avoir envie de faire qqch, décider de faire qqch., ça me plairait de, j'aimerais (beaucoup) faire qqch*.

Estructuras gramaticales: El presentativo, los determinantes y pronombres demostrativos, los determinantes y pronombres posesivos, los complementos (COD, COI), Los pronombres adverbios «Y-EN », las proposiciones relativas (*qui, que, dont, où*), la formación de la hipótesis, el estilo indirecto en presente. La formación del adverbio y su situación en el sintagma verbal, El uso del doble complemento en el sintagma verbal.

Marcas para indicar la cantidad y el grado: números cardinales y ordinales; cantidades: partitivos, medidas y adverbios de cantidad: *beaucoup de monde, quelques, quelques-uns, tout le monde, plein de, plusieurs(s)*. Grados comparativo y superlativo.

Marcas para situar en el espacio: *prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronom «y»*.

Marcas para indicar el tiempo:

- Puntual: *tout à l'heure, à ce moment-là, au bout de*.

- Divisiones: *hebdomadaire, mensuel, semestrel*.

- Indicaciones de tiempo: *tous les 15 jours*.

- Duración: *encore / ne...plus*.

- Anterioridad: *déjà*.

- Posterioridad: *puis, en fin, ensuite*.

- Secuenciación: *(tout) d'abord, premièrement, puis, ensuite, en fin, bref*.

- Simultaneidad: *pendant, alors que*.

- Frecuencia: *toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, rarement, jamais, presque jamais*.

Marcas de modo: *Adv. de manière en emment, -amment.*

Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.

- La identidad y las nacionalidades.
- El mundo laboral.
- Los medios de comunicación.
- La familia.
- Expresiones de cortesía.
- El medio ambiente.
- El comercio.
- El tiempo meteorológico.
- El mundo del arte: Pintura, literatura.
- Expresiones de sentimientos.

Aspectos fonéticos, patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación.

- Reconocimiento y reproducción de elementos fonéticos fundamentales: articulación, ritmo y entonación.
- Los distintos sonidos vocálicos del francés.
- Diferenciar la entonación de una pregunta de la de una afirmación.
- Las vocales nasales.
- Reconocimiento de las distintas marcas de la pronunciación del estilo indirecto.
- Reconocimiento de la estructura silábica del francés: Liaison y encadenamiento.
- Distinción de los valores fónicos de «e» cuando adquiere el acento.
- Las formas de formular una interrogación en francés, sus diferentes utilizaciones orales y escritas.
- Los distintos sonidos sonoros consonánticos del francés.
- La «e» caduca y la «e» abierta: «*Je/j'ai*».
- Los distintos registros de habla francesa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. SEGUNDO CICLO DE LA ESO (4º ESO)

Los criterios de evaluación están asociados a las distintas competencias clave y ponderados de la siguiente forma:

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1. Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver escuchar lo dicho. CCL, CD, CAA.	6
2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL.	2
3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro docente, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). SIEP, CCL, CAA.	3
4. Reconocer e identificar la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). CCL, CAA, SIEP.	2
5. Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p.e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). CCL, CAA.	1
6. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. CAA, SIEP	2
7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas gene-	2

rales relacionados con los mismos. CCL.	
---	--

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1. Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. CCL, CD, SIEP.	5
2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos. CCL.	2
3. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos de los interlocutores. CCL, CAA, CEC, CSC.	3
4. Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla y clara, con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. CCL, CAA.	2
5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos de cohesión y coherencia lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente). CCL, SIEP, CAA.	2
6. Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje. CCL, CAA.	2

7. Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones de vez en cuando. CCL, SIEP.	2
8. Dominar frases cortas, estructuras léxicas y fórmulas para desenvolverse de manera eficaz en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes. CCL, CEC.	2
9. - Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor. CCL.	2

BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1. - Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro formal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. CCL, CD, CMCT, CAA.	6
2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL, CAA.	3
3. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro docente, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CSC, CCL, CEC.	5
4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). CCL	3

5. Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes formales y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). CCL, CAA.	3
6. Reconocer el léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. CCL, CAA.	6
7. Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes. CCL, CAA	4

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o del propio interés, en un registro formal o neutro utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. CCL, CD, CAA.	6
2. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. CCL, CAA.	3
3. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos. CCL, CEC.	5
4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. CCL.	3
5. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). CCL, SIEP.	3

6. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. CCL, SIEP.	6
7. Conocer y aplicar, para producir textos escritos con corrección formal, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico. CCL, CAA.	4

7. BACHILLERATO

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, establece que la finalidad del Bachillerato es proporcionar a sus estudiantes tanto formación académica como conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. La Orden 15 de enero de 2021 establece la ordenación y enseñanzas de la ESO y Bachillerato de Andalucía. En ella se establece que la Segunda Lengua Extranjera es una materia obligatoria del bloque de asignaturas específicas en primer curso y de opción en segundo curso de Bachillerato.

El plurilingüismo es una de las señas de identidad de la ciudadanía europea actual, caracterizada por la diversidad social y lingüística. Tal complejidad, lejos de considerarse obstáculo para el progreso personal o profesional, se convierte en fuente de enriquecimiento intelectual y social.

En este punto, cabe destacar las conclusiones del Consejo Europeo desde su reunión en Barcelona en 2002 hasta la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre acciones curriculares necesarias para desarrollar competencias clave en el contexto académico, especialmente mediante la enseñanza-aprendizaje de al menos dos lenguas extranjeras. A tal efecto, se justifica la inclusión en el primer y segundo cursos de Bachillerato de la Segunda Lengua Extranjera, que en ambos niveles se considera materia específica en función de la catalogación establecida por el R.D. 1005/2014. La repercusión del aprendizaje de más de una lengua extranjera queda, pues, fuera de toda duda en España y en Andalucía.

En cualquier caso, dado el carácter optativo de esta materia en las etapas anteriores y que el alumnado ha podido iniciar su aprendizaje en distintos momentos de la Educación Secundaria Obligatoria e incluso en la Educación Primaria, el currículo para la Segunda Lengua Extranjera debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la diversidad de niveles de competencia que se pueden presentar.

El aprendizaje de lenguas extranjeras desempeña un papel esencial en el desarrollo intelectual y humano: aporta una diversidad lingüística y humanística que lleva a la conciencia de valores universalmente reconocidos. Aprender una lengua extranjera sensibiliza, pues, sobre nuevos modos de ver el mundo y de enfrentarse a una pluralidad de pensamientos y personas. Actualmente es imperativo concienciar a quienes aprenden idiomas de que su corrección en la ortología, su riqueza léxica, su precisión estructural, su espontaneidad y fluidez discursivas son insuficientes si carecen del conocimiento sociocultural que rodea y condiciona la lengua de estudio. Por esta causa, intentando siempre vincularlas a la oralidad al tratarse de lenguas destinadas a la comunicación, se fomentará el gusto e interés por el aprendizaje tanto de las lenguas extranjeras como de su cultura.

Efectivamente, las necesidades de aprendizaje derivadas de la evolución social dan sentido a que la revisión curricular establezca la transversalidad como fundamento del diseño de actividades de enseñanza-aprendizaje. Así pues, el tratamiento interdisciplinar de la segunda lengua extranjera la vinculará a otras áreas del conocimiento, favorecerá la autonomía de la función docente y la atención a la heterogeneidad del alumnado, y permitirá abordar, entre otras, temáticas sobre comportamientos medioambientales sostenibles, seguridad vial precautoria, conductas higiénicas y saludables, consumo responsable y trato adecuado a los conciudadanos

independientemente de su naturaleza, para así contribuir a una convivencia pacífica, sostenible, exenta de violencia de género, prejuicios y comportamientos conflictivos.

Una lengua es un instrumento y, como tal, su uso podrá ser necesario en una gran variedad de eventos comunicativos y situaciones sociales habituales. El Consejo de Lenguas Extranjeras considera las lenguas como algo dinámico, dado que están vinculadas a la acción. No en vano, las competencias clave cuyo desarrollo convierte al alumnado en un ser social progresivamente competente, se asocian a actos de habla e implican los saberes que toda persona debe desarrollar: saber decir, saber hacer, saber ser. El aprendizaje a través de competencias, basado en capacidades y destrezas, favorece la autonomía y la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje y potencia su motivación. El currículo andaluz de Segunda Lengua Extranjera en Bachillerato establece objetivos y contenidos necesarios para adquirir las capacidades necesarias para el desarrollo intelectual, social y personal y recoge siete competencias clave en sintonía con el mencionado Real Decreto 1105/2014.

Cabe destacar la relación que claramente se puede establecer entre competencias clave y lenguas extranjeras. En primer lugar, la primordial para esta materia, competencia en comunicación lingüística (CCL), está vinculada al acto comunicativo entre un individuo y uno o más interlocutores mediante canales de transmisión diversos. Irá asociada al desarrollo de las cuatro destrezas fundamentales en el aprendizaje de una lengua: comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita. La adquisición de estas destrezas comunicativas se promoverá mediante tareas variadas enmarcadas en contextos comunicativos diversos.

En segundo lugar, la versatilidad pedagógica de la enseñanza y aprendizaje de una segunda lengua extranjera permite desarrollar la competencia matemática (CMCT), por ejemplo, mediante la lectura o cálculo de cantidades, datos o porcentajes estadísticos y el tratamiento de figuras geométricas, así como la competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología (CMCT), mediante el tratamiento interdisciplinar entre el idioma y materias correspondientes a la modalidad científico-tecnológica.

En tercer lugar, el potencial de almacenamiento, búsqueda, selección y edición de información verbal e iconográfica propia de la competencia digital (CD) es esencial y contribuye enormemente al aprendizaje de una lengua extranjera.

Por otro lado, estudiar idiomas fomenta la competencia clave para aprender a aprender (CAA), esencial para cualquier materia, ya que el alumnado debe desarrollar por sí mismo un aprendizaje permanente y ser capaz de autoevaluarse y llegar a conocer su propia capacidad de aprendizaje.

Seguidamente, el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), es una competencia clave que implica, entre otras, la capacidad de tomar conciencia del acto comunicativo y actuar. Asimismo, las competencias sociales y cívicas (CSC), son relevantes en el aprendizaje de una lengua extranjera, ya que implica la capacidad de participar en actos de comunicación aplicando las normas de cortesía correctas.

Finalmente, la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) debe ser tenida en cuenta en el aprendizaje de la Segunda Lengua Extranjera ya que implica conocer, comprender, apreciar y valorar con una actitud abierta y respetuosa diferentes manifestaciones culturales, es decir, caminar por la senda de la evolución hacia una madurez intelectual y social, el fin último de la enseñanza.

La relación diacrónica de Andalucía con las lenguas contrasta con el plurilingüismo actual, imperativo, efectivamente, por afán emprendedor hacia el turismo a la par que voluntariamente adquirido por un sentimiento de integración y pertenencia a la ciudadanía del mundo que difunde la riqueza propia y participa de las ventajas de la multiculturalidad. Ciertamente, la finalidad de un idioma es comunicar y adquirir o transmitir enriquecimiento multicultural.

8. OBJETIVOS PARA BACHILLERATO

La enseñanza de una segunda lengua extranjera en Bachillerato presenta como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades al término de esta etapa:

1. Interactuar y participar activamente y de forma respetuosa, con fluidez y precisión, en un acto de comunicación haciendo uso de las estrategias adecuadas.
2. Comprender la información más específica y general de textos orales y escritos y seguir el argumento de temas actuales tratados en los distintos medios de comunicación o en diferentes actos de comunicación.
3. Redactar textos de distintos géneros de forma clara y estructurada adaptados a los lectores a los que van dirigidos y acorde a la intención comunicativa.
4. Conocer los principales rasgos sociales y culturales de la lengua extranjera para interpretar mejor la lengua objeto de estudio.
5. Establecer en el alumnado estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa, manteniendo una actitud de iniciativa, confianza y responsabilidad en dicho proceso.
6. Comprender diferentes tipos de textos escritos sobre temas de índole general o específica y ser capaz de interpretarlos críticamente utilizando las estrategias necesarias para identificar y comprender los diversos elementos del discurso.
7. Leer de forma autónoma textos adecuados a los intereses del alumnado, fomentando la pronunciación y la entonación de la lengua extranjera.
8. Fomentar en el alumnado una actitud de respeto y tolerancia hacia una cultura nueva y diferente.
9. Hacer uso de estrategias lingüísticas y semánticas para crear mensajes correctos y coherentes y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situación de comunicación.
10. Adquirir y aplicar estrategias de aprendizaje usando todos los medios disponibles, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación, para usar la lengua extranjera de forma autónoma y proseguir con el aprendizaje.
11. Considerar el aprendizaje de una lengua extranjera como un medio para conocer nuevas culturas, y reconocer la gran importancia que su aprendizaje conlleva para las relaciones interpersonales con civilizaciones del todo el mundo.
12. Defender las características del patrimonio andaluz y su vínculo con la cultura de la lengua extranjera.

9. METODOLOGÍA DE BACHILLERATO.

El Bachillerato busca consolidar y afianzar conocimientos adquiridos a lo largo de toda la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Para ello, el currículo de Segunda Lengua Extranjera vuelve a tomar como base los principios básicos del Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas promoviendo el desarrollo de competencias en el alumnado que lo convierta en ciudadanos del mundo.

Diseñar un proceso de enseñanza-aprendizaje para una segunda lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado andaluz interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos didácticos establecidos.

Con tal fin, se aplicará una metodología activa en la que la lengua extranjera será el vehículo de comunicación e interacción y que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otras, la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa debemos despertar en nuestro alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Para ello seleccionaremos materiales que despierten interés y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas para la convivencia como: la solidaridad, la equidad o la convivencia pacífica, entre otros.

En todo este proceso, el alumnado debe responsabilizarse de su propio aprendizaje, para lo cual se fomentará una metodología donde la autoevaluación y el aprendizaje autónomo permitan el desarrollo del pensamiento crítico.

El docente no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas variadas y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente.

Es vital que el docente sea consciente de su potencial e intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a plantear hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento. El docente debe proporcionar al alumnado una metodología en la que vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

La metodología empleada en la enseñanza de una segunda lengua extranjera será activa y participativa mediante el uso de la diversidad en las herramientas y estrategias empleadas. Recursos como las pizarras digitales o cualesquiera instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o semiauténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una primordial importancia al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos/as independientemente de sus errores, se soslayará el

miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.

10. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.º BACHILLERATO

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES.

Estrategias de comprensión:

- Escucha y comprensión de mensajes orales relacionados con los actos sociales: saludar, despedirse y presentarse.
- Comprensión general de textos orales sobre temas de interés general o de interés personal.
- Comprensión específica de textos orales vinculados a temas concretos al interés personal y académico del alumnado.
- Identificar información relevante en presentaciones, exposiciones, entrevistas y debates de actos de comunicación semiauténticos o elaborados.
- Uso de estrategias comunicativas para comprender, inferir significados no explícitos, y deducir las ideas principales del acto de comunicación.
- Comprensión global de mensajes emitidos en lengua estándar por medios de comunicación de forma lenta y clara, ayudándose del contexto.
- Comprensión global de la comunicación interpersonal sobre temas de la vida cotidiana, vinculados a intereses generales o personales.
- Comprensión de textos orales destinados a narraciones de acontecimientos o relatos cortos.
- Toma de conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).

- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria.
- Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación.

Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

Estrategias de producción:

- Planificación y producción de un acto comunicativo usando recursos lingüísticos diversos facilitando la comunicación atendiendo siempre a la coherencia y cohesión del discurso.
- Producción guiada de mensajes orales versados sobre temas de interés general o personal, en un registro formal, usando las estrategias de pronunciación y de entonación adecuadas a la lengua extranjera.
- Producción guiada de textos orales estructurados y claros basados en la narración de acontecimientos.
- Empleo autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar una interacción de forma clara y sencilla.
- Participación en interacciones comunicativas ofreciendo opiniones con una actitud respetuosa y crítica antes las aportaciones de otros.
- Producción guiada de textos orales vinculada a la difusión del patrimonio cultural andaluz en relación con aspectos culturales de la lengua extranjera.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria.
- Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

Estrategias de comprensión:

- Deducción de información a partir de elementos textuales y no textuales en textos escritos versados sobre temas de interés general o personal.
- Comprensión de información de carácter general o específico en géneros textuales diversos, basados en temas de interés y relevancia para la formación científica y humanística del alumnado.

- Comprensión de textos escritos basados en la descripción de un personaje o lugar.
- Comprensión global, ayudándose del apoyo visual, de artículos de prensa basados en temas de interés general o personal.
- Comprensión autónoma de textos narrativos y argumentativos, auténticos o elaborados, aplicando los distintos conocimientos lingüísticos y semánticos.
- Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: descripción personal, la familia, las actividades cotidianas, situaciones en un restaurante, recetas, contar un viaje, acontecimientos del pasado.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria.
- Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

Estrategias de producción:

- Producción guiada de textos escritos vinculados a la difusión de la cultura andaluza, poniéndola en relación con la cultura de la lengua extranjera.
- Redacción de textos monologados o dialogados para hacer presentaciones.
- Composición de textos cortos descriptivos destinados a dar a conocer a una persona o un lugar.
- Producción guiada de textos escritos, en distintos formatos, en los que se expondrán gustos, sensaciones, opiniones, preferencias sobre distintos aspectos de temas generales o de interés personal.
- Composición guiada de correspondencia formal, destinada a instituciones oficiales, respetando las estructuras y directrices lingüísticas adecuadas según la tipología textual.
- Producción de textos escritos, en diversos soportes, ya sea en registro formal o neutro, en los que se pretende difundir la cultura y las tradiciones andaluzas mediante la lengua extranjera.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria.
- Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y el entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

CONTENIDOS LINGÜÍSTICO-DISCURSIVOS.

- Afirmación: *Oui*.
- Negación: *ne...pas / ni...ni...*
- Interrogación: *Comment.../ Où.../ Quand.../ Qui.../ Qu'est-ce que... / Pourquoi.../ est-ce que/Sujet + verbe/Inversion de sujet.*
- Exclamación: «*Oh la la!*»

Expresión de relaciones lógicas:

- Conjunción: *aussi, en plus.*
- Disyunción: *ou bien.*
- Oposición/concesión: *par contre, pourtant, alors que.*
- Causa: *à cause de, puisque, grâce à.*
- Finalidad: *de façon à, de manière à.*
- Explicación: *c'est-à-dire.*
- Consecuencia: *donc, c'est pourquoi, par conséquent, ainsi.*

Relaciones temporales: *lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que.*

Tiempos verbales: presente: *présent* de indicativo con las tres conjugaciones, presente de imperativo, pasado: *imparfait, passé composé*, futuro: *futur proche y futur simple.*

Expresión del aspecto: puntual: *phrases simples*, durativo: *en + date (en septembre 2020)*, habitual: *souvent, parfois*, incoativo: *futur proche*; *ex: je vais partir en cinq minutes*, terminativo: *arrêter de + infinitif.*

Expresión de la modalidad:

- Posibilidad / probabilidad: *c'est (presque) certain, sans doute, il est possible que (+ subj.), il est (adv.) probable que (+ ind.)*.
- Necesidad: *il faut, avoir besoin de*.
- Obligación: *il faut, devoir, impératif*.
- Prohibición: *défense de, il est défendu de+ Inf., il est interdit de*.
- Permiso: *pouvoir, demander/donner la permission / permettre à quelqu'un de faire quelque chose*.
- Consejo: *Conseiller de, à ta place, si j'étais toi...*
- Intención/deseo: *avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me plairait de, j'aimerais (beaucoup) faire qqch.*

Estructuras gramaticales: El presentativo (*C'est, ce sont*), los artículos (definido, indefinido y partitivo), los pronombres personales átonos y tónicos, los determinantes y pronombres demostrativos, los determinantes y pronombres posesivos, el femenino, el plural, los complementos (COD, COI), Los pronombres, adverbios «y/ en», las proposiciones relativas (*qui, que, dont où*).

Marcas para indicar la cantidad y el grado: numerales tanto cardinales como ordinales, cantidades (partitivos, medidas y adverbios de cantidad: *beaucoup de monde, quelques, quelques-uns, tout le monde, plein de, plusieurs(s)*). Grado comparativo y superlativo.

Marcas para situar en el espacio: *prépositions et adverbies de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronom «y»*.

Marcas para indicar el tiempo:

- Puntual: *tout à l'heure, à ce moment-là, au bout de*.
- Indicaciones de tiempo: *tous les 15 jours*.
- Duración: *encore / ne...plus*.
- Anterioridad: *déjà*.
- Posterioridad: *puis, en fin, ensuite*.
- Simultaneidad: *pendant, alors que*.
- Frecuencia: *toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, rarement, jamais, presque jamais*.

Conocimiento y valoración de los elementos culturales más relevantes de la cultura francesa.

Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.

- Los saludos.
- El alfabeto.

- Los números.
- Los días de la semana.
- Fórmulas dentro del aula.
- Gentilicios de nacionalidades.
- Meses del año: *janvier, février, mars, avril, mai, juin, juillet, août ...*
- La fecha: *le 24 juillet 1990 (día+mes+año)*.
- El tiempo meteorológico.
- La materia: *en bois, en tissu, en plastique, en métal...*
- La familia.
- El aspecto físico y psicológico.
- La vivienda.
- Las actividades del tiempo libre.
- Los alimentos.
- Las compras.
- La localización.
- La ropa.
- Los colores.

Aspectos fonéticos, patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación.

- Reconocimiento y reproducción de elementos fonéticos fundamentales: articulación, ritmo y entonación.
- Los fonemas y su correspondencia con las letras del abecedario.
- Diferenciar la entonación de una pregunta de la de una afirmación y de una negación.
- Las consonantes finales.
- Reconocimiento de la estructura silábica del francés: Liaison y encadenamiento.
- Las pronunciaciones de los distintos registros en la oración interrogativa.
- La «e» caduca y la «e» abierta: «*Je/j'ai*».
- Diferencia fonética correspondiente a la pronunciación en los masculinos con respecto a los femeninos.
- Diferencia de pronunciación de nasales.
- Conocimiento de los distintos sonidos vocálicos del francés.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 1º BACHILLERATO

Los criterios de evaluación van asociados a las distintas competencias claves y ponderados de la siguiente forma:

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1. Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de una longitud media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, claramente estructurados y articulados a una velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. CCL, CD, CAA.	6
2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL.	2
3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno y relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (actitudes, valores). SIEP, CCL, CAA.	3
4. Distinguir la función o funciones más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de información. (por ejemplo nueva frente a conocida, o ejemplificación). CCL, CAA, SIEP.	2
5. Identificar y aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés). CCL, CAA.	1
6. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión. CAA, SIEP.	2
7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. CCL, CAA.	2

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1. Producir textos de extensión breve o media tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que formular el mensaje en términos más sencillos y repetir o reelaborar lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor. CCL, CD, SIEP.	5
2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialogados breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, recurriendo entre otros a procedimientos como la reformulación en términos más sencillos, de lo que se quiere expresar cuando no se dispone de estructuras o léxico más complejos en situaciones comunicativas más específicas CCL, CAA.	2
3. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje al destinatario y al propósito comunicativo, y mostrando la propiedad y cortesía debidas. CCL, CAA, CEC, CSC.	3
4. Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales necesarios para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara o ampliarla con ejemplos. CCL, CAA.	2
5. Mostrar un buen control sobre estructuras sintácticas y discursivas de uso más común en la comunicación oral, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor. CCL, SIEP, CAA.	2
6. Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral. CCL, CAA, SIEP.	2
7. Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometa algún error de pronunciación que no interfiera en la comunicación. CCL, SIEP.	2
8. Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse sin mucha	

dificultad el hilo del discurso, aunque puedan producirse pausas para planificar lo que se vaya a decir y en ocasiones haya que interrumpir y reiniciar el mensaje para reformularlo en términos más sencillos y más claros para el interlocutor. CCL, CAA.	2
9. Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados utilizando las fórmulas para tomar o ceder el turno de palabra, aunque puedan darse ciertos desajustes en la colaboración con el interlocutor. CCL, CSC.	2

BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1. Identificar la información esencial, los puntos más importantes y detalles importantes en textos en formato impreso o en soporte digital, bien estructurados y de corta o media extensión, escritos en registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones, y que contengan estructuras frecuentes y un léxico general de uso común. CCL, CD, CAA.	6
2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL, CAA.	3
3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto. CSC, CCL, CEC.	5
4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación). CCL, CAA.	3
5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas y discursivas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus posibles significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés). CCL, CAA.	3
6. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o con los propios intereses, estudios y ocupaciones y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos. CCL, CAA.	6

7. Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación así como las abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©), y sus significados asociados. CCL, CMCT, CAA.	4
---	----------

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1. Escribir, en formato papel o soporte digital, textos con estructura clara, breves o de extensión media sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo en un registro formal, neutro o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes y mostrando un dominio razonable de estructuras y un léxico de uso frecuente de carácter general. CCL, CD, CAA.	6
2. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de longitud breve o media, p.e. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir. CCL, CAA.	3
3. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje, con la propiedad debida, al destinatario y al propósito comunicativo. CCL, CEC.	5
4. Llevar a cabo las funciones requeridas para el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exámenes habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible, o ampliarla con ejemplos. CCL, CAA.	3
5. Mostrar un buen control sobre un repertorio de estructuras sintácticas y discursivas comunes suficientes para comunicarse de forma sencilla pero con la debida eficacia seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del mensaje, el propósito comunicativo y el destinatario del texto. CCL, SIEP.	3
6. Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativos a uso cotidiano y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso muy frecuente en la comunicación por escrito. CCL, SIEP.	6
7. Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente, en textos escritos en diferentes soportes, con la corrección suficiente para no dar lugar a serios malentendidos, aun-	4

que aún puedan cometerse errores que no interrumpen la comunicación. CCL, SIEP.	
---	--

11. PLAN DE LECTURA

Partiendo de que la lectura es una herramienta fundamental del desarrollo de la personalidad, pero también lo es de socialización como elemento esencial para convivir en democracia y desenvolverse en la sociedad de la información, fomentaremos la misma desde este departamento. El alumnado debe darse cuenta de que para estudiar una lengua extranjera es necesario adquirir, si es que no se tiene, el sano hábito de la lectura para enriquecer el vocabulario y las estructuras de la misma y que leer mucho ayuda a la mente a procesar toda la información necesaria para desenvolverse en la vida.

El hecho de que el alumnado se dé cuenta de que también puede leer en francés puede motivarlo mucho, y para ello proponemos lecturas adaptadas a los niveles.

1º DE ESO

Cécile Talgouen, Concert en Bretagne. Editorial Santillana. Collection évasion.

Claire Miquel, Un étrange voisin. Editorial Santillana. Collection évasion.

Dominique Renaud, Marée noire. Editorial Santillana. Collection évasion.

2º DE ESO

Thierry Gallier, Un parfum de printemps. Editorial Santillana. Collection évasion.

Dominique Renaud, Trésor de guerre. Editorial Santillana. Collection évasion.

Aline Mariage, Au secours ! Editorial Santillana. Collection évasion.

Thierry Gallier, La lettre de Cordoue. Editorial Santillana. Collection évasion.

3º DE ESO

Annette Maxime, Le mystère du phare. Longman. Lire et découvrir.

Brigitte Arnaudies, Le partage des oies. Longman. Lire et découvrir.

Reine Minram, L'inondation. Editorial Santillana. Collection évasion.

Giovanna Tempesta, Un soir au cirque. Editorial Santillana. Collection évasion.

4º DE ESO

Dominique Renaud, Le piège était presque parfait. Editorial Santillana. Collection évasion.

Dominique Renaud, Le troisième oeil. Editorial Santillana. Collection évasion.

Monique Ponty, Le coeur entre les dents. Editorial Santillana. Collection évasion.

Thierry Gallier, Photos de nuit. Editorial Santillana. Collection évasion.

BACHILLERATO

Se le dejará al alumnado la libre elección de los libros que le interesen, sin dejar la responsabilidad de orientarles en todo lo que necesiten.

12. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.

He aquí los libros de texto que emplearemos en los diferentes cursos con su correspondiente distribución temporal, dicha distribución no es cerrada, es meramente orientativa, y dependerá en gran medida del grado de adquisición de los contenidos por parte del alumnado. La experiencia nos demuestra que la unidad 6, aunque está incluida en la programación, y puesto que solo disponemos de 2 horas de clase semanales, se esboza y los contenidos se retoman el curso siguiente.

PRIMERO DE ESO

Texto: CLUB PARACHUTE 1. Editorial Santillana

Horas semanales: 2

Primera evaluación:

Unité 0: *Facile, le français!* (unidad de repaso y refuerzo)

Unité 1: *Léon se prépare pour la rentrée.*

Unité 2: *Les 12 mois de l'année.*

Segunda evaluación:

Unité 2: *Les 12 mois de l'année.* (se completa la unidad)

Unité 3: *Qu'est-ce qu'il fait?*

Unité 4: *Mélissa adore le vélo!*

Tercera evaluación:

Unité 4: *Mélissa adore le vélo!* (se completa la unidad)

Unité 5: *Looks de vacances.*

Unité 6: *L'A; B; C Délices.*

SEGUNDO DE ESO

Texto: CLUB PARACHUTE 2. Editorial Santillana

Horas semanales: 2

Primera evaluación:

Unité 0: *C'est la rentrée!* (unidad de repaso y refuerzo)

Unité 1: *Qui se ressemble s'assemble.*

Unité 2: *Au centre-ville.*

Segunda evaluación:

Unité 2: *Au centre-ville* (se completa la unidad)

Unité 3: *Les commerçants de mon quartier.*

Unité 4: *À la maison.*

Tercera evaluación:

Unité 4: *À la maison* (se completa la unidad)

Unité 5: *Agathe a des invités*

Unité 6: *Les quatre saisons*

TERCERO DE ESO

Texto: CLUB PARACHUTE 3. Editorial Santillana

Horas semanales: 2

Primera evaluación:

Unité 0: *Au revoir les vacances, bonjour la rentrée!* (unidad de repaso y refuerzo)

Unité 1: *Le grand voyage de Zig et Zag.*

Unité 2: *C'est quoi ton look?*

Segunda evaluación:

Unité 2: *C'est quoi ton look?* (se completa la unidad)

Unité 3: *Mais... qu'est-ce qu'elle a?*

Unité 4: *Vivre la ville*

Tercera evaluación:

Unité 4: *Vivre la ville* (se completa la unidad)

Unité 5: *Besoin d'un service?*

Unité 6: *Un collègue hyper connecté!*

CUARTO DE ESO

Texto: CLUB PARACHUTE 4. Editorial Santillana

Horas semanales: 3

Primera evaluación:

Unité 0: *Ça évoque quoi, pour toi?* (unidad de repaso y refuerzo)

Unité 1: *À la gare*

Unité 2: *Caractères*

Segunda evaluación:

Unité 2: *Caractères*. (se completa la unidad)

Unité 3: *Nature extrême*

Unité 4: *Aujourd'hui, ménage à fond!*

Tercera evaluación:

Unité 4: *Aujourd'hui, ménage à fond!* (se completa la unidad)

Unité 5: *Portraits-robots*

Unité 6: *L'objet mystère*

PRIMERO DE BACHILLERATO

Texto: GÉNÉRATION LYCÉE. Editorial Santillana

Horas semanales: 2

Primera evaluación:

Unité 0: *Bienvenue*

Unité 1: *Bonjour ça va*

Unité 2: *Qui est-ce?*

Segunda evaluación:

Unité 2: *Qui es-ce?* (se completa la unidad)

Unité 3: *Il est comment?*

Unité 4: *Les loisirs*

Tercera evaluación:

Unité 4: *Les loisirs* (se completa la unidad)

Unité 5: *Où faire ses courses?*

Unité 6: *Tout le monde s'amuse*

La adecuación entre contenidos y tiempo se irá marcando según las características del grupo. Evidentemente, los alumnos de nivel más elemental (débutants) invertirán más horas en las primeras lecciones, incluida l'unité 0, y no se podrá en este caso ampliar con actividades complementarias o profundizar, mientras que por el contrario, los alumnos más adelantados (faux débutants) distribuirán su tiempo insistiendo menos en las nociones más elementales, y trabajarán en un nivel de mayor dificultad dando posiblemente mayor relevancia a la utilización de materiales complementarios.

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los alumnos que aprenden una lengua extranjera son en general bastante heterogéneos, no sólo desde el punto de vista de sus capacidades, sino desde el punto de vista del ambiente sociocultural que les rodea. Aunque, es preciso decirlo, el alumno que opta por estudiar una segunda lengua extranjera está motivado de antemano de manera positiva al conocimiento de otra civilización y cultura, en cierto modo, algo diferente de la suya.

Para atender, en gran medida, a la diversidad del alumnado, se procederá del siguiente modo:

- Facilitar esquemas de estrategias a los alumnos que tengan más dificultad de comprensión o bien de lectura.
- Proponer ejercicios complementarios de refuerzo; estos ejercicios se realizarán de forma individual, en función de los conocimientos.
- Evaluar positivamente, siempre que se observe progresión y esfuerzo. La idea de evaluar formativamente en un idioma extranjero es bastante útil.
- Motivar a los alumnos mejor formados o mejor dotados, confiándoles tareas que enriquezcan su aprendizaje.
- Proporcionar diversas técnicas para abordar la información y la documentación del material de clase.
- Hacer referencia a lo positivo que resulta, cara a un futuro profesional, el conocimiento de una lengua europea, que permita al alumno, en un momento dado, entrar en el ámbito de Europa, sin trabas lingüísticas.

En resumen, se puede afirmar que sea el profesor el que deba ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado y facilitar recursos y estrategias varias que permitan dar respuesta a las diferentes motivaciones, intereses y capacidades en la Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato.

Nuestra programación va dirigida a adolescentes que se inician en el aprendizaje de una 2ª lengua extranjera en contexto escolar y dentro del marco de la reglamentación vigente.

Se le da una importancia primordial a la adquisición y al desarrollo de las Competencias Básicas que se incorporan al currículo de la Secundaria Obligatoria, así como a los cuatro bloques en que se agrupan los contenidos para el aprendizaje de la lengua extranjera.

Para la secuenciación de los contenidos seguiremos las recomendaciones del MARCO EUROPEO COMÚN DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.

14. EVALUACIÓN

- Una exploración inicial mediante pruebas, nos permitirá conocer la situación de cada alumno en nuestra materia. **Evaluación inicial.**
- Obtendremos información constante **-evaluación continua-** a partir de los objetivos, contenidos seleccionados y el entorno educativo, con el fin de conocer los puntos

débiles, encontrar soluciones a los problemas surgidos y así reajustar la intervención educativa, logrando una mejor adecuación a la realidad de cada uno, adaptando el ritmo de enseñanza a las posibilidades de los alumnos.

- Se entenderá la evaluación como instrumento de aprendizaje, haciendo ver los propios fallos, considerando el error como elemento integrador del aprendizaje, del que se obtiene la corrección. Será pues, una **evaluación formativa**.

- Los criterios de evaluación serán el referente constante a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Se valorarán las cuatro destrezas comunicativas adquiridas a lo largo de todo el proceso (comprensión y expresión oral, comprensión y expresión escrita) sin olvidar lo siguiente:

- a) El alumno no parte de cero, cuenta con los conocimientos adquiridos en el aprendizaje de la Lengua materna y de la 1ª lengua extranjera. Los alumnos de 1º de la ESO, que venían con un mayor desconocimiento de la lengua francesa, vienen ya con unos conocimientos adquiridos en la educación primaria.

- b) El ritmo de aprendizaje de los adolescentes es muy variado.

- c) No perderemos de vista las características psicológicas de los alumnos de esta etapa y sus implicaciones educativas.

- d) Se valorará el interés, participación y esfuerzo del alumno.

- Finalmente, valoraremos el grado de consecución obtenido por cada alumno respecto a los objetivos propuestos y su capacidad para enfrentarse a la siguiente fase de aprendizaje. **Evaluación sumativa**.

- Al terminar la etapa, los alumnos deberán haber adquirido destrezas comunicativas y lingüísticas suficientes para enfrentarse a situaciones nuevas. Se trata de adquirir un nivel suficiente para poder desenvolverse en las situaciones habituales de la vida cotidiana.

- La evaluación no sólo afecta a los procesos de aprendizaje de los alumnos, sino también a los procesos de enseñanza desarrollados por el profesor y a los proyectos curriculares (Autoevaluación).

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos y procedimientos de evaluación son comunes para los cinco cursos y serán los siguientes:

- Observación en el aula: seguimiento de tareas en clase y en casa y participación en clase.
- Elaboración del cuaderno de clase ordenado, limpio, apto para el estudio.
- Actitud frente a la asignatura: se tendrán en cuenta elementos como el esfuerzo diario, el aprovechamiento del tiempo en el aula y la atención durante las explicaciones.
- Actitud de respeto hacia el profesorado y los compañeros, respeto del derecho de los compañeros a aprender.
- Actitud positiva hacia el aprendizaje y comportamiento adecuado en clase.
- Realización de pruebas orales.

- Realización de pruebas escritas (al menos una al trimestre).

De todo ello se llevará un riguroso registro en el cuaderno del profesor y a través de los exámenes (pruebas objetivas programadas) que serán custodiados por el profesor de la asignatura. Se harán al menos dos exámenes por trimestre y en cada uno de ellos podrá entrar materia vista anteriormente. En ellos se valorará la evolución seguida durante el curso, la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias clave.

Para obtener la nota final del curso en la **evaluación ordinaria** se hará la media ponderada entre las notas de los tres trimestres.

En la **evaluación extraordinaria** de junio o de septiembre se calificará al alumnado según la nota obtenida en el examen extraordinario.

15. PLAN DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES

La programación del Departamento de Francés se ajusta a lo aprobado en nuestro Plan de Centro respecto al seguimiento del alumnado con asignaturas pendientes. En la asignatura de Francés, como en todo proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua, la evaluación es continua y cíclica, por tanto la superación de las asignaturas pendientes de cursos anteriores está supeditada al desarrollo y evolución del alumnado a lo largo del curso.

ALUMNADO QUE CURSA LA MATERIA DURANTE EL PRESENTE CURSO

Los alumnos deben superar las dos primeras evaluaciones del año en curso. En caso contrario, deberá presentarse a un examen que será fijado por el departamento y que tendrá lugar durante el mes de mayo. Para la preparación de dicho examen se le proporcionará al alumnado un documento con los contenidos y objetivos a superar.

ALUMNADO QUE NO CURSA LA MATERIA DURANTE EL PRESENTE CURSO

Los alumnos deberán realizar un cuadernillo de actividades que se le entregará en octubre y cuya fecha límite de entrega será el 30 de abril de 2021 para su corrección y evaluación. Los alumnos deberán firmar un recibí que atestigüe que han recibido dicho material.

Criterios de calificación del cuaderno de PENDIENTES:

- | | |
|-------------------------------------|--|
| ● Cuaderno completo: | 2 puntos |
| ● Ejercicios correctos: | 4 puntos |
| ● Escritura y presentación cuidada: | 2 puntos (letra clara, limpio, sin tachaduras ni borrones) |

La nota máxima que puede obtenerse es de 8 puntos. Para superar la materia debe obtener al menos un resultado igual o superior al 50%

ALUMNOS DE BACHILLERATO CON LA ASIGNATURA PENDIENTE:

Los alumnos de 2º de Bachillerato con Francés de 1º pendiente, deberán superar un examen, que tendrá lugar a la vuelta de las vacaciones de Navidad.

Este curso: 2021-2022, no hay alumnos de Bachillerato con la asignatura pendiente.

16. EDUCACIÓN EN VALORES/TRANSVERSALIDAD

No nos ceñimos exclusivamente a presentar un sistema lingüístico y sus reglas; antes bien, tomando la competencia lingüística como punto de partida, ofrecemos la posibilidad de contribuir a la adquisición tanto de competencias en campos más cercanos e inmediatos, como pueden ser las competencias social y cívica, conciencia y expresiones culturales, o bien más personales, utilizando recursos y estrategias propias, aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal, tratamiento de la información y competencia digital; pero también desarrollamos capacidades vinculadas al mundo matemático y al mundo físico.

Por tanto, ofrecemos una dimensión integradora del aprendizaje, presentando su proceso como un todo que no puede prescindir de ninguno de sus elementos.

Por otra parte, el aprendizaje de las lenguas extranjeras es un elemento fundamental para la comunicación entre los hombres de distintos países, supone una voluntad de cooperación, un interés por la pluralidad cultural, además de su incidencia en la mayor preparación para el mundo laboral. Nos referimos al texto del Real Decreto: “El aprendizaje de una segunda lengua extranjera incide en la formación general y contribuye específicamente a desarrollar las capacidades del lenguaje y de la comunicación. Más especialmente y en relación con las finalidades de esta etapa, prepara al alumnado para usar esa lengua en sus estudios posteriores o en su inserción en el mundo del trabajo.” (Consideraciones generales sobre la Segunda Lengua extranjera).

La incorporación de materias transversales en la clase de lengua extranjera permite ejercitar no sólo las capacidades intelectuales de los estudiantes sino también y esencialmente sus capacidades afectivas, motrices, sus capacidades de relaciones interpersonales y de inserción social. La finalidad que se persigue es que los adolescentes pongan en práctica a través de estas materias su juicio crítico en relación con los problemas y los conflictos sociales, personales o de relación, para seguidamente ser capaces, frente a éstos, de tener actitudes y comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos. La transversalidad contribuye así (más allá de la simple transmisión de los conocimientos) a la formación del carácter, por el desarrollo de las capacidades de autonomía, de creatividad, de sociabilidad y de intervención sobre el medio ambiente, para transformarlo y mejorarlo.

Los valores y actitudes que se trabajan son los siguientes: igualdad (no discriminación, no dominación), solidaridad (frente a las diferentes formas de explotación y de egoísmo), justicia (defensa de los derechos individuales y colectivos, oposición cuando éstos son lesionados), libertad (oposición a cualquier tipo de esclavitud y de no reconocimiento del espacio reservado para las decisiones personales, salud (reacción frente a la desvalorización del cuerpo y del bienestar en general).

En función de los cambios generacionales actuales y de la necesidad de exigir rigor y calidad a los estudiantes de secundaria (gusto por el esfuerzo, constancia,

observación, concentración, etc.), proponemos un trabajo específico sobre los valores individuales y sociales (igualdad, ética, colaboración, protección de la naturaleza y otros), a través de la elección de los textos y del itinerario pedagógico.

17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Durante este curso la realización de actividades extraescolares vendrá supeditada a su organización por parte de las entidades y al grado de confinamiento en el que nos encontremos en el momento de su realización.

Desde el departamento se ha hecho una selección de actividades posibles:

- Proyecciones de películas francesas VO
- Asistencia al festival de cine europeo.
- Asistencia a obras de teatro en francés
- Asistencia a conciertos de música y / o cantantes francófonos
- Asistencia a exposiciones de temática francófona
- Correspondencia vía correo, e-mail, videoconferencias con centros francófonos asociados

Por otra parte, el centro participa activamente en los siguientes Programas Educativos:

- Escuelas Deportivas
- Bilingüismo
- Centro TIC
- Compensatoria
- Coeducación
- Escuela, Espacio de Paz
- Programa de convivencia
- Proyecto Aldea: Huertos y Recapacila

Asimismo, durante este curso, el tema que el centro prepara la semana cultural es El Camino de Santiago y la conmemoración del 800 aniversario del nacimiento de Alfonso X el Sabio.

Para informar, motivar la reflexión y despertar la solidaridad en torno a problemáticas de interés general, el departamento de Francés dedicará tiempo de análisis y comparación intercultural, realizando actividades normales de aula que traten dichas problemáticas globales y colaborando con otras áreas del centro en actividades extraordinarias que coincidan con las siguientes fechas (aproximadas):

16 de octubre: Día mundial de la alimentación

17 de octubre: Día mundial de la erradicación de la pobreza

20 de noviembre: Día de los derechos del niño y de la niña
3 de diciembre: Día internacional de las personas con minusvalías
6 de diciembre: Día de la Constitución española
10 de diciembre: Día de los derechos humanos
30 de enero: Día escolar de la no-violencia y la paz
8 de marzo: Día internacional de la mujer trabajadora
15 de marzo: Día internacional del consumidor
20 de marzo: Día internacional de la francofonía
21 de marzo: Día para la eliminación de la discriminación racial
22 de marzo: Día mundial del agua
7 de abril: Día mundial de la salud
23 de abril: Día del libro
9 de mayo: Día de Europa
31 de mayo: Día mundial sin tabaco
5 de junio: Día mundial del medio ambiente.

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN

18. TRATAMIENTO DE LA SEMIPRESENCIALIDAD

Durante el presente curso, a diferencia del 2020-21, no se prevé que haya clase semipresencial, gracias a la vacunación masiva y a la evolución favorable de la covid.

Si se diera la circunstancia de volver a la semipresencialidad, desde el departamento se procedería como sigue:

Las horas presenciales se utilizarán para explicar la gramática, hacer actividades orales y resolver posibles dudas de lo que se ha explicado o de las actividades que se hayan realizado o que se vayan a realizar telemáticamente.

El medio utilizado será, igual que en cursos anteriores Classroom. Dichas actividades deberán ser enviadas a la profesora en un plazo para su corrección. Una vez corregida la tarea, se devolverá al alumnado para que revise los errores. Si, una vez revisada la tarea, los alumnos siguen teniendo dudas, éstas se resolverán en la siguiente clase presencial, ya que, habitualmente, todos los alumnos suelen tener las mismas dudas y los mismos fallos y estos se resuelven de manera conjunta. Se entregará más material a los alumnos que así lo soliciten.

Los instrumentos y procedimientos de evaluación serán comunes para los cinco cursos y serán los siguientes:

- Observación en el aula: seguimiento de tareas en clase y en casa y participación en clase, los días que la haya,
- Elaboración del cuaderno de clase ordenado, limpio, apto para el estudio.
- Actitud frente a la asignatura: se tendrán en cuenta elementos como el esfuerzo diario, el aprovechamiento del tiempo en el aula y la atención durante las explicaciones.
- Actitud de respeto hacia el profesorado y los compañeros, respeto del derecho de los compañeros a aprender.
- Actitud positiva hacia el aprendizaje y comportamiento adecuado en clase.
- Realización de pruebas orales.
- Realización de pruebas escritas, al menos una al trimestre y siempre presencial.

En caso de que un alumno no pueda realizar un examen por causa de un confinamiento individual, su nota vendrá dada por la nota del examen que sí haya podido realizar. Recordemos que el aprendizaje de las lenguas extranjeras es cíclico y acumulativo, por lo que en los exámenes habitualmente se repiten los mismos contenidos.

La ponderación de los criterios de evaluación viene reflejada en los puntos 6 para la ESO y 10 para Bachillerato de la presente programación. En cuanto a la priorización de criterios, ésta está reflejada en negrita en los mismos criterios. Aunque hay que decir que, en idiomas los criterios son muy generales y abarcan un campo muy amplio.

19. EDUCACIÓN TELEMÁTICA EN CASO DE CONFINAMIENTO TOTAL

En caso de confinamiento total por parte de las autoridades nacionales o autonómicas, se procederá de la siguiente forma.

En primer lugar, no se harán exámenes. Las tareas se entregarán semanalmente a través de la plataforma Classroom y cada semana se tratará una destreza diferente:

- Compréhension des écrits
- Grammaire
- Expression écrite
- Compréhension orale
- Expression orale

La ponderación de los criterios de evaluación viene reflejada en los puntos 6 para la ESO y 10 para Bachillerato de la presente programación. En cuanto a la priorización de criterios, ésta está reflejada en negrita en los mismos criterios. Aunque hay que resaltar que, en idiomas los criterios son muy generales y abarcan un campo muy amplio.